

G.R.026521

VIG12082020

<H>RESOLUCION G.R. N° 265/21</>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N°Y53924, cuyo objeto es Suministro de Transformadores Trifásicos Autoprotegidos, que fuera solicitada por el area de Distribucion;-----

<H>CONSIDERANDO:</> I) lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 16/06/21;-----

<H>ATENTO</> a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por R 20.-803 del 14/05/2020 y R 20.-1199 del 06/08/20, SE

RESUELVE:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A:</> <H>PARTILUZ S.A.</>, según los precios de su oferta de fecha 25/05/2021 y de acuerdo al Pliego de Condiciones de la compra de referencia.

<H>ITEM 1: </>

<H>SUB ITEM	COD/DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT. (USD)	PRECIO TOTAL</> (USD) </>
1.1	084214 Transformador de potencia autoprotegido 6.3/0.4-0.23 kV 400 kVA bitensión	20	17.500	350.000
1.2	084215 Transformador de potencia autoprotegido 15/0.4-0.23 kV 400 kVA bitensión	17	17.500	297.500
1.3	086137 Tapón aislante para pasatapas	15	200	3.000

interfaz B

1.4	084534 Fusible limitador de corriente para 12 subitem 1.1	211	2.532
1.5	084535 Fusible limitador de corriente para 12 subitem 1.2	211	2.532

Sub Total	_____	USD 655.564,00
I.V.A. (22%)	_____	USD 144.224,08
<H>TOTAL C/IVA	_____	</>USD<H>
799.788,08		

PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS	_____	USD 129.500,00
I.V.A. (22%)	_____	USD 28.490,00
<H>TOTAL PREVISION DE AJUSTE IVA INCLUIDO	_____	USD
157.990,00</>		

<H>TOTAL INCL.IVA Y PREVISION DE AJUSTE DE PRECIOS USD 957.778,08
</>

<H> <U>TOTAL PROVEEDOR</></>

<H><U>TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL
(PESOS)</></>			
957.778,08 <H>	</>USD,,,,,,43,966,,	,,42:	109.671,07

<H><U> CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H><U>NOTA:</></> En función de lo establecido en el ítem 1.7.2 Generalidades, del Capítulo III Especificaciones Particulares, de la Parte I del Pliego de Condiciones, se solicita que a los efectos de la aprobación del diseño, presentar con una antelación mínima de (20) veinte días a la formalización de la solicitud de realización de ensayos

de recepción la siguiente documentación:

- Planos constructivos dimensionales acotados y a escala.
- Planos del embalaje.

<H>MONEDA DE COTIZACION: </>USD (DOLARES AMERICANOS)

<H>MONEDA DE PAGO:</> USD (DOLARES AMERICANOS)

<H>PRECIOS:</> Los precios cotizados para los sub ítems 1.3 a 1.5 serán firmes.

Los precios cotizados de sub ítems 1.1 y 1.2, exclusivamente, se ajustarán según la siguiente fórmula paramétrica:

$P = P_o (0.44 + 0.12 \text{ Fe/Feo} + 0.22 \text{ Cu/Cuo} + 0.22 \text{ FeSi/FeSio})$
Siendo :

P= Precio actualizado para condiciones plaza.

Po= Precio base para condiciones plaza.

Cu= Valor del cobre "Cooper High Grade A \$, LME Cash, unofficial, vendedor", del Daily metal, London forward, publicado por el Metal Bulletin, correspondiente al último día del mes anterior al de la entrega.

Cuo = ídem anterior pero correspondiente al último día del mes anterior al de la oferta.

FeSi = Valor del índice CONV.GOES (Grain Oriented Electrical Steel) publicado por T & D Europe (The European Association of the Electricity Transmission and Distribution Equipment and Service Industry)

en la pagina web: www.tdeurope.eu correspondiente al cuarto mes anterior

al mes de la entrega. Para el índice CONV.GOES se considerará que el mismo está expresado en Euros.

FeSio= ídem anterior pero correspondiente al cuarto mes anterior al mes de la oferta.

Fe= Valor del hierro "Heavy plate: over 10 mm, vendedor" del World Steel, Latin America, publicado por el Metal Bulletin, correspondiente

al último día del mes anterior al de la entrega.

Feo= ídem anterior pero correspondiente al último día del mes anterior

al de la oferta.

<H>PAGO DEL SUMINISTRO:</> El pago se realizará mediante carta de

crédito doméstica y a la vista, según punto 28.1.1.b), de la Parte II, Condiciones Generales para Adquisiciones de Suministros y Servicios.

<H>PAGO DEL AJUSTE DE PRECIOS:</> en caso de corresponder, se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, de acuerdo con lo establecido en el numeral 28.1.1.a) "Condiciones de pago en plaza" de la Parte II, del Pliego de Condiciones.

<H>PREVISION AJUSTE DE PRECIOS:</> El monto por concepto de ajuste de precios, quedará total o parcialmente en poder de la Administración en caso de no ser utilizado.

<H>ENTREGA:</> El total del suministro se entregará en una única partida a los 120 días, plazo computado a partir de la fecha de apertura de la carta de crédito, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1, Condiciones y lugar de entrega, del Capítulo II, del Pliego de Condiciones.

<H>LUGAR DE ENTREGA:</> la entrega será realizada en Centro Logístico Predio P/002- sito en Avda. de las Instrucciones esq. Cno. Casavalle - Montevideo.

<H>GARANTÍA:</> Los componentes del presente suministro se garantizarán por el plazo de 2 años después de su recepción por parte del Centro Logístico de UTE contra daños producidos durante la operación y a consecuencia de vicios de fabricación, defectos de ajuste en fábrica o uso de materiales inadecuados.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

UT455350 08.07.2021. ELOISA LILIANA RODRIGUEZ